



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ENMIENDA No. 2

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), hace la siguiente ENMIENDA al documento de Consultor Individual para el proceso: CI-12/2024-MINEDUCYT-BIRF "ESPECIALISTA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS CON EL PROYECTO: "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR" BIRF 9067-SV, PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS", la cual deberán tomar en cuenta todos aquellos consultores interesados en presentar sus Hojas de Vida:

MODIFICACIÓN No. 2	
REDACCIÓN ACTUAL	MODIFICACIÓN
Romano X de la Invitación: Fecha y lugar de presentación de los documentos  De estar interesado, deberá presentar los documentos requeridos, a más tardar a las 15:30 horas (hora de El Salvador), del día <u>24 de mayo de 2024</u> , en la Dirección de Compras Públicas-DCP, ubicada en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, o vía correo electrónico a la dirección de <a href="mailto:financiamientoexterno@mined.gob.sv">financiamientoexterno@mined.gob.sv</a> (las ofertas por correo deberán adjuntarse en un solo archivo)	Romano X de la Invitación: Fecha y lugar de presentación de los documentos  De estar interesado, deberá presentar los documentos requeridos, a más tardar a las 15:30 horas (hora de El Salvador), del día <u>04 de junio de 2024</u> , en la Dirección de Compras Públicas-DCP, ubicada en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, o vía correo electrónico a la dirección de <a href="mailto:financiamientoexterno@mined.gob.sv">financiamientoexterno@mined.gob.sv</a> (las ofertas por correo deberán adjuntarse en un solo archivo)

Todas las demás condiciones permanecen sin modificación.

San Salvador, 24 de mayo de 2024.

José Orlando González Ramírez  
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

